

17/10/2016

Cerro Navia: privada de libertad quedó imputada por microtráfico

En prisión preventiva quedó una imputada que fue detenida en plena vía pública cuando mantenía en su poder droga dosificada en envoltorios preparada para la venta, hecho cometido la madrugada del domingo 16 de octubre en calle Pombal casi esquina de la calle La Sultana, en la comuna de Cerro Navia.



En la audiencia, la Fiscalía Centro Norte detalló que en ese lugar, personal de la policía sorprendió a la imputada Marcela Arenas Rodríguez portando para el tráfico y al interior de un banano, 64 envoltorios con pasta base de cocaína, droga que arrojó un peso de 15,4 gramos.

La Fiscalía formalizó a la imputada como autora del ilícito de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de estupefacientes, previsto y sancionado en el artículo cuarto de la Ley 20.000.

Por peligro para la seguridad de la sociedad y por peligro de reiteración, el organismo persecutor solicitó la prisión preventiva, medida que respaldó el Quinto Juzgado de Garantía.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de noventa días.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369